

El representante de Francia indicó que, en el transcurso de las numerosas consultas en preparación del proyecto de resolución se había expresado preocupación sobre si los compromisos conjuntos adoptados por las Potencias nucleares relativos a las llamadas garantías positivas de seguridad podrían garantizar que la cuestión se presentara efectivamente al Consejo. La declaración de Francia disipaba todas las dudas al respecto; en ella afirmaba que consideraba que toda agresión acompañada del empleo de armas nucleares amenazaría la paz y la seguridad internacionales y que Francia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, informaría de inmediato al Consejo de esa agresión y promovería en él la adopción de medidas inmediatas a fin de proporcionar, de conformidad con la Carta, la asistencia necesaria al Estado que fuese víctima de ese acto o amenaza de agresión. En la declaración también se afirmaba el derecho inherente de legítima defensa, individual o colectiva, reconocido por el Artículo 51 de la Carta, en el caso en que un Miembro de las Naciones Unidas fuese objeto de una agresión armada, inclusive de una agresión con armas nucleares, hasta que el Consejo de Seguridad hubiese adoptado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales¹⁸.

¹⁸ *Ibid.*, págs. 30 a 32.

El representante de la Federación de Rusia señaló que era la primera vez desde 1968 que el Consejo de Seguridad examinaba la cuestión de las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares. Destacó que la resolución 984 (1995), aprobada por unanimidad, iba mucho más allá que la resolución 255 (1968) ya que por primera vez los cinco Estados poseedores de armas nucleares se habían unido para patrocinar un proyecto de resolución en el que se proporcionaban garantías de seguridad positivas y negativas¹⁹.

El Presidente, hablando en su calidad de representante de la República Checa, dijo que acogía con beneplácito el hecho de que, en el caso de que se produjese una agresión o una amenaza de agresión con armas nucleares, se llamaría inmediatamente la atención del Consejo de Seguridad hacia el asunto a fin de que prestase la asistencia necesaria al Estado en cuestión. El Presidente acogía asimismo con beneplácito el mandato del Consejo de Seguridad de investigar la situación y adoptar las medidas necesarias para resolver la controversia central y restablecer la paz y la seguridad internacionales²⁰.

¹⁹ *Ibid.*, págs. 32 y 33.

²⁰ *Ibid.*, págs. 33 y 34.

31. Conmemoración del fin de la segunda guerra mundial en Europa

Actuaciones iniciales

Decisión de 9 de mayo de 1995 (3532a. sesión): declaración del Presidente

En su 3532a. sesión, celebrada el 9 de mayo de 1995, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “Conmemoración del fin de la segunda guerra mundial en Europa”. Después de la aprobación del orden del día, el Presidente (Francia) formuló la declaración siguiente en nombre de los miembros del Consejo¹:

¹ Véase S/PV.3532.

Hace 50 años terminó en Europa un conflicto que sumió en el duelo al mundo entero. Las Naciones Unidas se establecieron precisamente para preservar a las generaciones venideras de ese flagelo. El Consejo de Seguridad tiene a ese respecto una función especial, ya que la Carta de las Naciones Unidas le asigna la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Por ello, es legítimo que en este aniversario el Consejo de Seguridad rinda homenaje a todas las víctimas de la segunda guerra mundial y reitere su compromiso de hacer cuanto esté a su alcance para contribuir a reducir los sufrimientos que la guerra inflige a la humanidad.

32. Conmemoración del fin de la segunda guerra mundial en la región de Asia y el Pacífico

Actuaciones iniciales

Decisión de 15 de agosto de 1995 (3565a. sesión): declaración del Presidente

En su 3565a. sesión, celebrada el 15 de agosto de 1995, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “Conmemoración del fin de la segunda guerra mundial en la región de Asia y el Pacífico”. Después de la aprobación del orden del día, el Presidente (Indonesia) formuló la declaración siguiente en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad¹:

Hace 50 años terminó en la región de Asia y el Pacífico la segunda guerra mundial, una guerra devastadora que destruyó la

¹ Véase S/PV.3565.

vida de decenas de millones de personas de esa región. En esta ocasión solemne rendimos homenaje a los que sacrificaron la vida en ese conflicto y a las demás víctimas de la guerra.

La humanidad, tras haber sobrevivido a la catástrofe de la segunda guerra mundial, procuró dotarse de nuevos medios para que no se repitiera una tragedia de tal entidad. Con ese fin se crearon las Naciones Unidas, cuya responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales fue encomendada por la Carta al Consejo de Seguridad.

La unidad y la armonía entre las naciones sería la manera más honrosa y noble de rendir homenaje a quienes sacrificaron su vida por la paz en la segunda guerra mundial. Por ello, corresponde que el Consejo de Seguridad rinda homenaje en este aniversario a todas las víctimas de la segunda guerra mundial en la región de Asia y el Pacífico.